Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 1 de 50

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	9363/2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención interna, a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad intelectual, o psicosocial, o física, o múltiple, que requieran de apoyos extensos o generalizados, o personas con discapacidad intelectual o psicosocial que requieran apoyos intermitentes o limitados que se encuentren en situación de abandono o que su cuidador-a no pueda ejercer su cuidado, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía, promoviendo su inclusión, con el concurso de las familias, cuidadoras-es y su entorno y territorio, en Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género"
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Centro Integrarte Atención Interna grupo 3*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Carrera 90 Nro 149-73 Tuna Alta Suba*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteinternog3@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA *La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión*	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	CAROLINA VARGAS MALDONADO
CARGO	*COORDINADORA DEL CENTRO*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 2 de 50

No DE CELULAR	3168626305		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA *La información registrada en el punto No 3 corresponde al profesional de apoyo a la supervisión que realiza la visita*			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ		
No DE CELULAR	3134890110		
CORREO ELECTRONICO	cramosr@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	11/04/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 1000 AM	HORA FINALIZACION DE LA VISITA: 5 40 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	Se verifica en visita 77 personas con discapacidad, 2 hospitalizadas Ricardo Rosero por cambios comportamentales desde el 04 de abril del 2023 a la fecha y José Diego Zuluaga a partir del 07 de abril del 2023 por fractura de cadera, le practicaran cirugía el día de mañana, una persona en medio familiar LILIA BARRANTES a partir del 06 al 13 de abril del 2023.
OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO. Se efectuó recorrido por las instalaciones en compañía de la coordinadora del centro. Se observa en habitación numero 1 5 camas de las cuales no tenían sobre sabana, razón por la cual se hace la solicitud desde supervisión de colocar sabana ante lo cual la coordinadora refiere están en lavandería las cuales se trasladaran para hacer el respectivo tendido. Así mismo se observa espacio destinado para comedor y cocineta. En habitación 4 se verifican 9 camas tendidas. Se verifica en el centro primer piso los lockers de talento humano. En habitación numero 3 se observan 12 camas tendidas con juegos de sabanas y cubre camas, en habitación numero dos se observan 11 camas 1 tendida y las restantes no porque están en proceso de limpieza y desinfección indica la coordinadora. En el segundo piso se observa área destinada para talleres con participantes. En el sótano de la casa está ubicada la habitación numero 1 con 19 camas una de ellas in tender y se observa todo el forro de la colchoneta abierta por lo cual se solicito la revisión y arreglo a que haya lugar para garantizar el forro en optimo estado. En la generalidad de este espacio se observan adecuadas			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 3 de 50

condiciones de limpieza.. En el espacio de cocineta se observa diferentes espacios sin medias cañas lo cual es socializado a profesional de apoyo a la supervisión plantas físicas.
Durante el recorrido se observa la ejecución de actividades con los participantes actividad instrumental tendido de camas con grupos 3 y 4, actividad física con grupos 5 y 6 liderada por educadores físicos. Se observa en edificio central segundo piso habitación de hombres con 21 camas tendidas con juegos de cama y cubre cama. Grupos 1 y 2 en actividad en salón multisensorial liderado por psicología, espacio en actividad grupal e intervención individual. Se verifico no se encuentran marcadas la totalidad de camas y armarios por lo cual se solicita efectuar proceso de marcación de camas y armarios de la totalidad de participantes.

Novedades participantes: Refiere la coordinadora del centro se tiene programada audiencia virtual de Zaray Rodas convocada por Juzgado 30 penal del circuito con función de conocimiento en el caso de presunto código blanco a realizarse el 24 de abril del 2023.
Novedades de talento humano: Refieren dos auxiliares de enfermería solicitaron terminación unilateral del contrato MIYIRE RAMIREZ laboro hasta el 31 de marzo y LORENA AVILES RODRIGUEZ laboró hasta el 03 de abril del 2023 en proceso de selección para cubrir las vacantes.
La coordinadora refiere se efectuó cambio de la ruta, por lo cual se enviaron los soportes vía correo electrónico el 11 de abril del presente año al equipo de apoyo a la supervisión socializando dicha novedad.

El 18 de abril del presente año refiere la coordinadora se tiene proyectada la primera salida extramural solicitada en el anexo técnico la cual se llevará a cabo en Sasaima. Se proyecta el 21 de abril salida a la planta de Bimbo ubicada en Siberia con participación de 08 personas con discapacidad. En visita realizada se indaga por talento humano ofertado ante lo cual indica la coordinadora del centro se oferto el siguiente 1 profesional en enfermería MARIA FERNANDA PULIDO ARIAS quien asiste los días miércoles de 3pm en adelante, 1 tallerista XILENA DANIELA BEDOYA asiste los días jueves de 9 am a 4pm y un manipulador de alimentos JUAN SEBASTIAN HERRAN asiste los días viernes y sábados todo el día. En la visita no se observa el talento humano ofertado razón por la cual se recuerda: “Teniendo en cuenta el Folio 71 del estudio previo, numeral 9.2 talento humano adicional (30 puntos). Nota 1 se menciona que “ El interesado puede ofertar una o varias de las opciones presentadas. Los profesionales adicionales ofertados deben cumplir los mismos requisitos que el perfil mínimo”.

Talento humano: Se verifica en el centro el siguiente talento humano: Jhonatan P , Mauricio Godoy psicólogo, Silfredo Velasco auxiliar de enfermería, William A auxiliar de enfermería, Leidy Zapata Enfermera profesional, Verónica Rocha servicios generales, Arturo Camacho auxiliar de enfermería, Leidy Ramos tallerista, Lucero Páez servicios generales, Yenny Guzmán, Katherin Araque terapeutas ocupacionales, Jesús Antonio Botero educador físico, Allison Mendivelso auxiliar de enfermería, Eliana Murcia y Jenny Malagón fonoaudiólogas, Bibiana Roberto y Natalia Salazar fisioterapeutas. Jaime Osorio auxiliar de enfermería., Carlos Aguilar auxiliar de enfermería, auxiliar administrativa Adriana Marcela Sepúlveda, Jhon Velasco tecnólogo de alimentos, Manipuladoras de alimetnos Sandra Morales y Veronica Reales. Se verifico profesional en nutrición y dos trabajadoras sociales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 4 de 50

Durante la visita se verifica el suministro del almuerzo correspondiente al menú número 21 con cumplimiento de lo estipulado, así mismo se observa en cocineta publicación de dietas y consistencias. De igual forma se observa el menaje como platos cubiertos y porcionadores. El proceso de servido lo efectuó dos manipuladoras de alimentos quienes portaban elementos de protección y uniforme como estipula el anexo técnico, proceso supervisado por nutricionista y tecnólogo de alimentos. Los participantes efectuaron lavado de manos previo al consumo del almuerzo.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio de asociación o contrato, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, Anexo técnico, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	X		Se verifica cumplimiento a los compromisos adquiridos descritos en la presente obligación.	Formatos estipulados por la SDIS
3 Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica la realización de actividades y procesos con uso de materiales acorde a cada actividad.	
4 Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del convenio de asociación o contrato, y el acta de liquidación del mismo.	X		Se Suscribieron las actas en el tiempo acordado. Adicionalmente se realizó ajuste a estructura financiera por descuento en servicio de vigilancia refiere la coordinadora del centro.	
5 Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo	X		Se realizó cargue en el drive delegado por coordinadora de centros integrarte de SDIS el 25 de marzo del 2023 y envío el ida de hoy vía correo electrónico a equipo de apoyo a la supervisión.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 5 de 50

con lo establecido en el Anexo Técnico.				
6 No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Se verifica en la visita realizada no se observaron menores de edad vinculados de manera directa o indirecta en las actividades contractuales.	
7 Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del convenio pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal.			No aplica no se ha presentado situaciones de soborno o conductas asociadas que ameriten del proceso descrito en la presente obligación.	
11 Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista, por medio de una orientación y /o capacitación.			No aplica . Refiere la coordinadora en el presente periodo no se ha realizado actividad frente a este tema, se proyecta en el mes de mayo del presente año.	
12 Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.			No aplica toda vez que se realiza el día de hoy primera visita al centro.	
13 Presentar al supervisor y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDIS, para su visto bueno, toda propuesta de comunicación o divulgación			Se verifica correo electrónico enviado el 22 de marzo del 2023 en el cual indican “Desde el canal RCN nos llegó una invitación para contar la historia de una de nuestras participantes - Blanca Eugenia Moreno, a quien se logró ubicar su red familiar, permitiendo su vinculación al proceso institucional y	Correo electrónico del 22 de marzo del 2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 6 de 50

impresa, radial, audiovisual y de internet que contenga el nombre del proyecto de la Secretaría Distrital de Integración Social y que involucre a la población participante.			evidenciando una alta corresponsabilidad por parte de los referentes familiares. Este canal desea brindar un espacio para compartir la historia familiar, ya que después de 10 años se logró el reencuentro; sus referentes familiares ya se encuentran informados y autorizan su participación en esta entrevista. Solicitamos autorización por parte de la entidad para que la persona con discapacidad pueda junto con su familia participar de la entrevista". La coordinadora refiere la grabación con el canal RCN fue el 31 de marzo del 2023, participa Blanca Moreno y referente familiar en el marco de reencuentro familiar, cuyo rastro se perdido cerca de 10 años.	
14 Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del Convenio de asociación.	X		Se tienen implementados los formatos estipulados por la SDIS.	
15 Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		Se verifica en visita no se han celebrado contratos o convenios de divulgación que comprometan a la SDIS.	
16 Guardar la debida reserva sobre las actividades que se realicen, ya que éstas serán de propiedad de la SDIS, y solo podrán ser utilizadas para fines propios del Convenio de asociación.	X		El asociado guarda la debida reserva de las actividades que se realizan y conoce son de propiedad de la SDIS.	Formatos estipulados por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 7 de 50

17 El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	X		El asociado da cumplimiento a la presente obligación toda vez que no se observan situaciones o acciones descritas en la presente obligación.	
18 Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del Convenio de asociación o contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.			No aplica, en lo que va corrido del mes no se han presentado situaciones que ameriten del proceso descrito en la presente obligación refiere la coordinadora.	
19 Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la SDIS, es decir, abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución del Convenio de asociación, a	X		El asociado hace uso exclusivo y confidencial de la información que se general del convenio.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 8 de 50

personal no autorizado por la SDIS y a terceros.				
20 El asociado no realizará reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita se observa no se realizaron reuniones o manifestaciones de índole político.	
21 Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	X		Se cuenta con el protocolo de evasión de personas con discapacidad el cual se proyecta socializar el 27 de abril del 2023. Se realizó plan de manejo conductual general teniendo en cuenta las constantes conductas disruptivas propias del diagnostico de los participantes.	Protocolo de evasión, plan de manejo conductual
22 Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias a los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica en sala de atención a familias el buzón de sugerencias ubicado en lugar visible, se solicita reubicarlo a muro de ingreso a sala de atención a familias. Se verifica oficio de radicado de apertura de buzón con fecha 31 de marzo del 2023. Adicionalmente formato apertura de buzón de sugerencias con apertura del 04 de abril del 2023.	Formato apertura buzón de sugerencias.
23 Denunciar en plazo razonable ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la			No Aplica en lo que va corrido del mes no se han presentado casos que ameriten de este proceso refiere la coordinadora del centro.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 9 de 50

vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
24 Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de			No aplica. El asociado conoce la presente obligación no obstante refieren no se ha requerido del proceso descrito en la presente obligación .	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 10 de 50

datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.				
25 Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación o contrato proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		En visita realizada favorecieron la visita de apoyo a la supervisión toda vez que aportaron la información y documentación requerida para el proceso de verificación y control.	
26 Dar cumplimiento y poner a disposición de la ejecución del convenio, los aspectos ofertados como factores ponderables durante el proceso competitivo.	X		Se da cumplimiento a las actividades de hidroterapia y 2 salidas mensuales a un lugar diferente donde está ubicado el centro. Adicionalmente refiere la coordinadora del centro se oferto talento humano así: 1 jefe de enfermería MARIA FERNANDA PULIDO ARIAS quien asiste los días miércoles tarde noche de 3 pm en adelante. 1 tallerista XILENA DANIELA BEDOYA asite los días jueves de 9 a 4pm, y 1 manipulador de alimentos JUAN SEBASTIAN HERRAN los viernes y sábados de 8am a 4pm. Hoy no se encuentran en el centro debido a los horarios descritos y días de asistencia al centro.	
1 Implementar una vez al mes con mínimo 15 participantes (que rotaran mensualmente una sesión de equinoterapia o de hidroterapia. El asociado deberá presentar el plan de implementación de las	X		Se verifica correo enviado el 23 de enero del 2023 en el cual se detalla la actividad a desarrollar hidroterapia y el cronograma de ejecución de dicha actividad. Se observa la ficha técnica de actividad a desarrollar hidroterapia. De acuerdo a valoración realizada por los profesionales del centro se garantiza participación rotativa de los participantes. Indican se tienen	Ficha técnica y formato de intervención grupal , formato protocolo de salida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 11 de 50

actividades previstas finalizado el primer mes de ejecución y para el presente proceso señalar cual de ellas implementará La implementación de las actividades deberá realizarse desde el segundo mes de ejecución del convenio y hasta su finalización.			consentimientos de no aptos para participar en hidroterapia. Se verifican soportes correspondientes al mes de febrero del 2023 intervención grupal y ficha técnica hidroterapia realizado el 01 de marzo del 2023. Refieren las profesionales en fisioterapia del centro las siguientes personas con discapacidad no participan en hidroterapia por lesiones superficiales de piel o onicomicosis. De esta actividad no participan 25 personas con discapacidad por los siguientes criterios: alteraciones en la perdida de las integridad de la piel, alteraciones en vía aérea, infección activa es decir temperatura mayor a 38 grados. Las personas que no participan son: PEDRO CHARY alteración en piel, CRISTINA DELGADO dermatitis, JAIRO CALDERON dermatitis, ALCIRA PIRAGAUTA, BLANCA CORTES, JOSE EVER OSORIO, JUAN FELIPE VARGAS, KAREN MENDEZ, LUIS BAUTISTA, LUIS GUILLERMO ENCINALES, LILIA BARRANTES, DOLLY BUITRAGO, LUZ ESTELLA CASTRO, JOSE DIEGO ZULUAGA, CAROLINA CEBALLOS, ERIKA AMAYA, JAIME SANCHEZ, ALEXANDER MOTTTA, CINDY PERAZA, DHIR MANZANO, RAFAEL ROBAYO, XIOMNARA SANCHEZ, LILIA ORJUELA, RUTH FONSECA, YOLANDA BONILLA.	
2.Realizar como mínimo dos actividades mensuales adicionales, con mínimo 15 participantes, a las requeridas en la tabla 41. Actividades mínimas a desarrollar en el programa de Competencias Motoras del anexo técnico, durante el plazo de ejecución del convenio, enfocadas a la estimulación sensorial que promuevan el desarrollo de la salud física, mental y emocional de los participantes			No aplica	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 12 de 50

(jornadas de SPA terapias complementarias como Yoga Taichi entre otras)				
3. Realizar como mínimos dos (2) actividades mensuales recreativas fuera del municipio de residencias adicionales a las solicitadas en el anexo técnico, con mínimo 15 participantes literal B PROGRAMA DE COMPETENCIAS ADAPTATIVAS, titulo Actividades Recreativas literal b. Que permita a las personas con discapacidad salir de la rutina de la cotidianidad y cambiar su entorno a través de actividades entretenidas y divertidas, donde las personas disfruten de otros ambientes, piscina, juegos actividades recreativas, transporte, alimentación especial, que se constituyan en espacios de integración y esparcimiento para la población. Las actividades deberán implementarse con la totalidad de las personas con discapacidad participantes del centro.	X		La coordinadora refiere se han realizado salidas mensuales recreativas al municipio de Sasaima en las siguientes fechas: 27 de enero del 2023 se verifica formato de protocolo de salida con 15 personas con discapacidad. 03 y 24 de febrero del 2023 salida a Sasaima con 15 personas con discapacidad, Se verifica soporte de salida a Sasaima del 17 y 31 de marzo del 2023.	Ficha técnica y formato de intervención grupal , formato protocolo de salida.
27 Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.			No aplica no se han requerido actividades adicionales en lo que va corrido del mes.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 13 de 50

5.Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.	**X**		La Coordinadora realizo cargue del informe cualitativo cuantitativo en el drive dispuesto para este fin el 25 de marzo del 2023. Adicionalmente envía correo electrónico a equipo de apoyo a la supervisión con el informe cualitativo cuantitativo del mes de marzo del 2023 y malla de identificación de actores actualizada al 31 de marzo del 2023. Se proyecta cargue en el drive el informe cualitativo cuantitativo del mes de abril del 2023.	
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se verifica tablero acrílico en el cual se detallan los turnos fines de semana así: 1 y 2 de abril Yenny Guzmán terapia ocupacional, 06 de abril Katherin Araque terapeuta ocupacional, 7 de abril Mauricio Godoy psicólogo, 8 y 9 de abril Jeimmy Malagón 15 y 16 Natalia Salazar fisioterapeuta, 22 Y 23 DE ABRIL Jhonatan Ramos educador físico, 29 Y 30 Leidy Orduz trabajadora social.	Cronograma turnos fines de semana
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.	X		La malla de identificación de actores se encuentra actualizada al 31 de marzo del 2023.	Malla de identificación de actores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 14 de 50

15. Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.			No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
16. Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.			No aplica para el presente periodo el convenio se encuentra en ejecución.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se verifica en visita la ejecución de actividades, soportes de actividades y procesos acorde a las especificaciones del anexo técnico.	Formatos estipulados por la SDIS.
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus	X		No Se observa durante la visita acciones u omisiones que pongan en riesgo a las personas con discapacidad.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 15 de 50

derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación.				
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		Se ha informado de manera oportuna las novedades presentadas en lo que va corrido del periodo.	
4 Formular y presentar las actividades para la ejecución del plan de intervención del centro, desde cada una de las líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico.			No aplica, se efectuó presentación del plan de intervención del centro en el tiempo acordado.	
5 Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		Se verifica cronograma general de actividades del centro publicado en espacio de atención a familias, utilizado a su vez por profesionales de trabajo social.	Cronograma General de Actividades del Centro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 16 de 50

6 Elaborar y mantener el Plan de Atención Integral Individual de las personas de acuerdo con las características de las personas, los lineamientos técnicos y en tiempos establecidos en el Anexo Técnico. finalizado el segundo mes o tercero según corresponda. 10	X		Se proyecta realizar ajuste a Plan de Atención Integral Individual Rosa Nelida Martínez Guerrero y Yuri Diaz Celis en el mes de abril del presente año. Se proyecta JHON JAIRO CARDONA DIAZ **ajuste** al PLAN en mayo del presente año. De ingreso nuevo MIGUEL ANGEL SIERRA CASTAÑEDA se proyecta realizar en mayo del presente año.	Plan de Atención Integral Individual
En la etapa de Planificación e implementación de la Intervención de las personas quienes vienen siendo atendidos en la modalidad, el asociado debe revisar y ajustar los Planes de Atención Individual y las Guías de actividades para hacer en casa.			No aplica no se ha realizado aun este proceso.	
De este proceso debe dejar como evidencia el acta donde se registren los aportes brindados por la persona con discapacidad y su referente familiar con las firmas respectivas			No aplica no se ha realizado aun este proceso.	
7 Realizar los estudios de caso teniendo en cuenta los criterios establecidos para su construcción, en los tiempos y momentos establecidos en el Anexo Técnico.	X		Se proyecta realizar ajuste a Plan de Atención Integral Individual Rosa Nelida Martínez Guerrero y Yuri Diaz Celis en el mes de abril del presente año. Se proyecta JHON JAIRO CARDONA DIAZ **ajuste** al PLAN en mayo del presente año. De ingreso nuevo MIGUEL ANGEL SIERRA CASTAÑEDA se proyecta realizar en mayo del presente año.	Estudios de caso }
El Estudio de caso debe ajustarse una vez en cada convenio de asociación a las personas con discapacidad que lo requieran.			No aplica, No lo han realizado aun	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 17 de 50

Para lo anterior, se debe propiciar la participación de la persona con discapacidad y de su referente familiar (para el caso de las personas con discapacidad que requieren apoyos extensos o generalizados que con cuenten con la capacidad para tomar decisiones) para que aporten en los procesos de intervención desde la comprensión de su condición, sus intereses, expectativas y gustos, respetando el nivel de autonomía de la persona con discapacidad			No aplica, No lo han realizado aun	
Se socializará con la familia, máximo una semana después de la formulación o ajuste de este, con el fin de recibir de ellos la retroalimentación respectiva y hacer los ajustes pertinentes, lo cual debe quedar consignado en un acta que dé cuenta de los ajustes propuestos. Este documento debe reposar en la historia social de cada persona con discapacidad. Firmado Electronicamente			No aplica, No lo han realizado aun	
La guía de actividades para hacer en casa debe ser construida con la persona y el referente familiar en una intervención individual y como evidencia debe quedar el formato de intervención individual en el cual	X		Se realiza guía de actividades a Yuri Diaz Celis quien ingresa el día de hoy al centro quien salió el 01 al 11 de abril del presente año. ELSA FERNANDA ANGULO salió del 05 al 10 de abril del 2023 y VIVIANA REINA DEL 04 al 10 de abril del 2023.	Guías de actividades
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los	X		Se Verifican las siguientes historias sociales de: JULIAN DAVID CASTILLO GONZALEZ, ANDRES FELIPE PAEZ, ESPERANZA	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 18 de 50

formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.			GALVIS PEREZ, BLANCA ALICIA ORDOÑEZ, CINDY LUCIA PERAZA, JULIAN DAVID CASTILLO con archivo y foliación al 31 de marzo del 2023.	
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.	X		Seguimiento del 17 de diciembre del 2022 al 16 de febrero del 2023 con fecha de corte al 16 de febrero del 2023. Se proyecta del periodo febrero abril con fecha de corte 16 de abril del 2023.	Seguimiento Bimestral
10 Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se verifica en visita el sumnistro del almuerzo menú numero 21 a las personas con discapacidad del centro.	
11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		Se realiza revisión de carpeta de soportes de actividades grupales realizadas en los programas que lo contemplan Programa de competencias emocionales: , Programa de competencias adaptativas: Para facilitar esta labor, el asociado deberá instalar en el locker el inventario de las prendas y pertenencias que deben permanecer en dicho espacio., Programa de competencias ocupacionales Práctica Intramural (formato análisis de puesto de trabajo),Práctica en Ámbito Normalizado, Programa de competencias motoras. Soporte grupal de habilidades conceptuales. Actividad entornos seguros,	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 19 de 50

			lenguaje receptivo, habilidades académicas, actividades instrumentales, ocio y tiempo libre.	
Realizar Muestra productiva trimestral			No aplica no se ha efectuado, se tiene proyectado realizar la feria a finales de abril en parque La Campiña y en el mes de mayo se inicia en el Centro Comercial parque la Colina. Del 11 al 14 de mayo del 2023 de 1 a 5 pm en el espacio designado.	
Talleres pre-vocacionales (apoyos extensos), taller protegido, Talleres de Actividades de Expresión Artística y Cultural, Talleres Productivos			No verificado en visita	
Coordinar de manera constante con el sector salud para garantizar que *"… las personas con discapacidad, sobre la base de un enfoque diferencial, accedan a la información adecuada y suficiente sobre sus derechos sexuales y reproductivos…"* conforme a lo planteado por el Ministerio de Salud y Protección en la Resolución 1904 de 2017 y de esta forma establecer acciones de cuidado para la salud sexual y reproductiva que se ajuste a las necesidades y características de la población atendida en el servicio.	X		Se realiza vinculación con Secretaria de la Mujer con asistencia de personal de esta entidad efectuada el 01 de marzo del 2023. Trataron el tema de prevención del abuso ssexual.	Formato de intervención grupal
12 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención de Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares, de acuerdo con lo	X		En visita de supervisión las profesionales refieren se han realizado 12 intervenciones individuales con Familia en lo que va corrido del mes JULIAN CASTILLO, LEIDY REINA, ELSA ANGULO, JOSE DIEGO ZULUAGA, YURI DIAZ, LILIA ORJUELA, LILIA BARRANTES, LUZ BAUITISTA.	Formato visita domiciliaria, formato intervención individual, formato intervención grupal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 20 de 50

requerido en el Anexo Técnico, dentro de las metodologías, estrategias y técnicas de intervención del modelo Sistémico de Intervención con Familia.			Visitas domiciliarias Se tienen proyectadas las siguientes visitas domiciliarias 26 de abril MIGUEL ANGEL SIERRA y YOLANDA BONILLA, 28 de abril RUPERTO DIAZ e IDHIR MANZANO Matriz FODA Se tiene proyectado a MIGUEL ANGEL SIERRA y YOLANDA BONILLA, 28 de abril RUPERTO DIAZ e IDHIR MANZANO en el mes de abril del presente año. Grupo Focal Se tiene programado para el 19 de abril del 2023 en el tema proyecto de vida familiar. .	
Actividad pedagógica y formativa 1. Socialización del anexo técnico 30 días iniciado el convenio. 2. Construcción del pacto de convivencia 2 meses iniciado convenio. 3. Socialización del pacto de convivencia 15 días finalizado pacto convivencia.	X		Se realizo socialización del pacto de convivencia 29 de marzo del presente año con asistencia de 13 referentes familiares. Se realizó citación a referentes familiares para el 19 de abril con el fin de hacer actividad grupo focal vínculos afectivos.	Formato intervención grupal y listado de asistencia.
Jornadas de sensibilización o formación			No aplica se tiene proyectada actividad razón por la cual se realizó citación a referentes familiares para el 19 de abril con el fin de hacer actividad grupo focal vínculos afectivos.	
Periodo de evaluación. (3 veces durante el convenio)			No se ha efectuado a la fecha se proyecta realizar en abril, julio y noviembre del 2023. Se proyecta el 29 de abril del 2023.	
Jornadas de apoyo en competencias adaptativas (Estas acciones deben estar determinadas en el Acta de corresponsabilidad y se deben registrar los resultados en el formato de seguimiento.)				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 21 de 50

Salidas con referentes familiares	X		Salieron a medio familiar LILIA BARRANTES, YURI DIAZ ELSA ANGULO Y LEIDY BIBIANA REINA., NELSON QUIROGA..	
Ficha Técnica de Actividades para Hacer en casa	X		Se Ha efectuado con las personas con discapacidad que han salido a medio familiar.	
13 Implementar las actividades planeadas para el desarrollo de la línea de atención Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, de acuerdo con lo requerido en el Anexo Técnico.	X		Coordinación y articulación comunitaria y territorial – Acciones de participación ciudadana (acciones afirmativas): Se efectuó articulación con BIMBO por medio de llamada telefónica, oficio. Acercamiento con casa de la Participación de Suba 21 de Marzo del 2023. Jardín Botánico, Parque Jaime Duque. Identificación de los actores institucionales y sociales presentes en los territorios. Se han realizado salidas con jardín Botánico en el mes de marzo, feria productiva en parque la Camiña a realizar este mes, actividades con Colegio Anglo Americano una vez al mes, academia Panamericana Corte de cabello. Planeación de metodologías participativas Socialización con Referentes familiares y participantes Agenda y desarrollo de los encuentros Encuentro en Cuadra Se realizo diagnostico en cuadra NELSON QUIROGA el 21 de marzo del presente año y encuentro se efectuará antes de finalizar abril.	
Acciones para la Inclusión en los entornos. 1. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión artística y cultural. 2. Gestión de espacios para la inclusión en actividades de expresión deportiva. 3. Gestión de espacios para la inclusión educativa, productiva o laboral.	X		1.Gestion de espacios de expresión artística y cultural se realiza con IDARTES clase de música los días lunes y miércoles en horario de 10 a 12 am. Participan 15 personas con discapacidad. 2. EXPRESION DEPORTIVA Con el colegio Anglo Colombianio actividades deportivas baloncesto y gimnasia para el 22 de abril del 2023. 3. Inclusión educativa en proceso de 10 personas con discapacidad con Colegio Integrado de Fontibón.	Formato de registro de articulación y gestión para procesos de inclusión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 22 de 50

14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		De acuerdo a visita realizada se observa reporte de información de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.	
20 Garantizar y promover el contacto, comunicación y visitas frecuentes de los participantes con sus familiares o redes de apoyo.	X		De acuerdo a visita de supervisión realizada se observa garantizan las visitas de los referentes familiares a las personas con discapacidad.	
21 Garantizar que, durante la ejecución del convenio de asociación, no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		El asociado no ha establecido convenios de asociación que comprometan a la SDIS.	
22 Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado cuenta con protocolo de prevención de evasiones el cual se socializara a la totalidad del talento humano antes de finalizar abril del 2023	
23 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio,				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 23 de 50

son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.				
24 Mantener absoluta reserva y confidencialidad con las fotografías y videos que se tomen de los participantes, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa, pauta publicitaria o divulgación en redes sociales públicas o privadas, ni por el asociado ni por el talento humano del centro, sin el consentimiento expreso y escrito del titular y de la Secretaria Distrital de Integración Social.				
25 Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 24 de 50

acaecimiento de cualquiera de las circunstancias.				
26 Dar cumplimiento al instructivo de traslado de la población al finalizar la ejecución del convenio. El traslado de la población se hará la mañana siguiente a la finalización del plazo del presente convenio de asociación, después de las 6:00 a.m. El asociado dará cumplimiento a los lineamientos brindados por la Secretaria Distrital de Integración Social, los listados de las personas con discapacidad y las fechas establecidas para el traslado.				
27 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6.Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**		**El Asociado da cumplimiento a la presente obligación se cuenta con cronograma de turnos fines de semana del talento humano al cual se da cumplimiento.**	**Cronograma turnos fines de semana**
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro	**X**		**Se verifica en visita efectuada el talento humano está dedicado a las actividades y procesos propios del convenio.**	**Formatos estipulados por la SDIS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 25 de 50

integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.				
8.Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos.			**No verificado en visita**	
RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1, Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas	**X**		**Se verifica en visita el talento humano de servicios generales tiene los elementos e implementos necesarios para el proceso de limpieza.**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 26 de 50

descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.				
2.Garantizar la entrega de dotación de vestuario a la población en los plazos y condiciones establecidas en el anexo técnico.	**X**		**De acuerdo a lo observado hoy no se ha efectuado la entrega de dotación a los participantes, ante lo cual la coordinadora indica que el 12 de abril del año en curso realizxará la entrega respectiva a la totalidad de participantes.**	
3. Marcar con la marquilla indicada en el Anexo Técnico cada una de las prendas de ropa y el calzado con el nombre de cada una de las personas, antes de realizar la entrega de las mudas, de tal manera que permita a la población y al personal de ropería su fácil identificación y garantice su buen manejo. Abstenerse de marcar con el logo institucional de la entidad asociado o asociada la dotación de vestuario de la población.	**X**		**Las prendas de vestir de la dotación de vestuario numero 1 tienen las respectivas marquillas. Se observó en visita se tienen los talegos con la dotación la cual se proyecta entregar el 12 de abril del 2023.**	
4. Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	**X**		Se verifica en visita efectuada las camas tienen respectivos tendidos y juegos de sabanas, no obstante algunas de las camas no tenían sobre sabanas razó0n por la cual la coordinadora refiere se encuentran en lavandería y se procedería a ubicarlas en cada cama.	**Registro fotográfico**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 27 de 50

5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	**X**	Se verifica en visita efectuada el día de hoy cuentan con diferentes elementos para garantizar la ejecución de actividades de cada uno de los programas contenidos en la línea de desarrollo de habilidades individuales. Colbon, pinceles, cartulinas, papel iris, escarcha, crayones, papel Kraft, cajas de madera para realizar las huertas, entre otros.	

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS				
Espacio Físico Funcional (Instalaciones)	X		Se verifica en visita las instalaciones del centro a disposición de la ejecución del convenio.	
Elementos de Aseo Institucional	X		Se verifica elementos de aseo institucional el cual es utilizado en los procesos de limpieza de servicios generales.	
Desgaste y uso de los bienes muebles No Consumibles	X			
Bienes consumibles (Elementos de Entrega mensual)	X			
Transporte	X		Se verifica en visita realizada el asociado dispone de transporte.	
Vigilancia	X		El asociado cuenta con personal de vigilancia.	
Medios Tecnológicos	X		Se verifica en visita el asociado cuenta con medios tecnológicos.	
COSTOS VARIABLES				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	x		En visita efectuada se evidencia el suministro de almuerzo a los participantes el cual corresponde al menú número 21 con cumplimiento en lo proyectad.	
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual	X		Las Personas con discapacidad tienen los elementos de aseo personal.	
COSTOS POR REALIZACIÓN				

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 28 de 50

Piezas comunicativas	X		Se observa en visita el pendón de identificación y carnet acorde.	
Espacio Físico Funcional (Diagnóstico y la revisión de sistemas de transporte vertical			No aplica	
Salida Recreativa (2)				
Vestuario y Calzado	X		Se efectuó compra de la primera dotación de vestuario y calzado.	
Cedulación			No verificado en visita	

Registre la información solicitada:

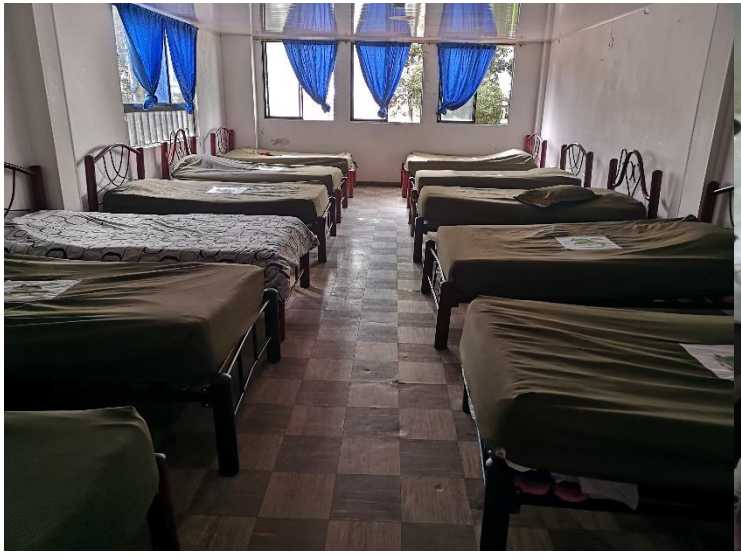
5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
.*Se verifica cumplimiento parcial a las obligaciones verificadas en visita.*	
OBSERVACIONES	
Ninguna	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Se verifico no se encuentran marcadas la totalidad de camas y armarios por lo cual se solicita efectuar proceso de marcación de camas y armarios de la totalidad de participantes. Enviar registro fotográfico vía email a supervisión que de cuenta de la acción de mejora implementada	21 de abril del 2023
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: No aplica	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: No aplica. Primera visita

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 29 de 50

SI ❑ NO ❑	

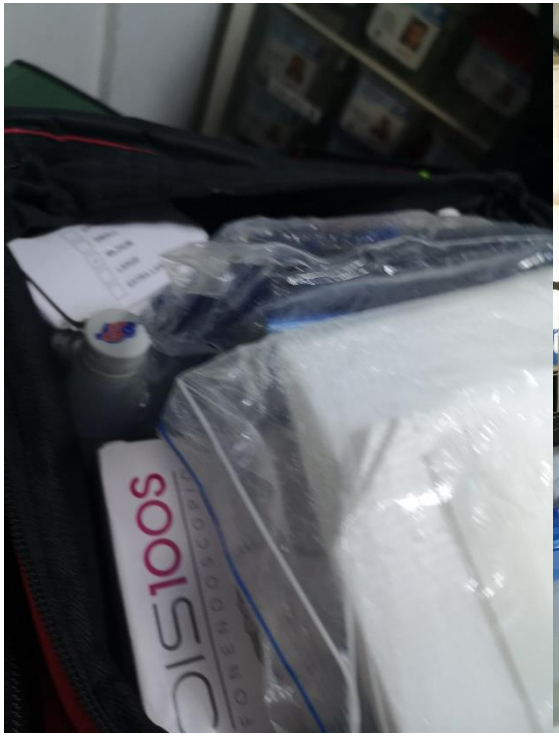
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	CAROLINA VARGAS
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA DEL CENTRO
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CONSTANZA RAMOS RAMIRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 30 de 50





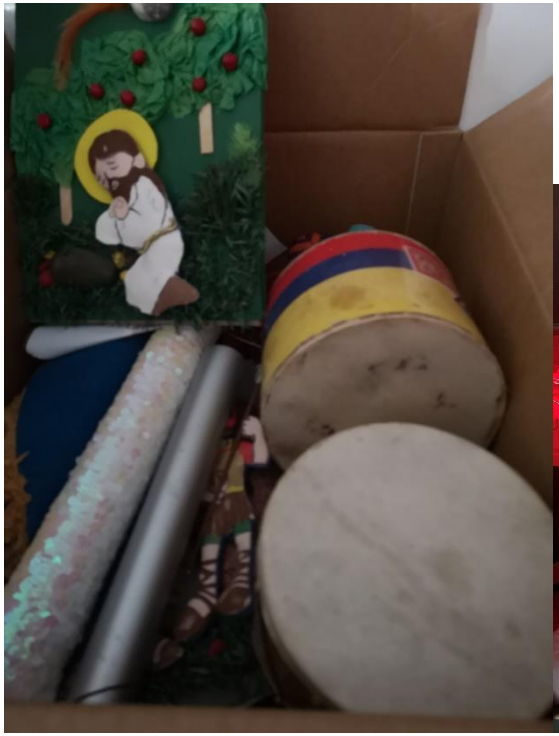
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 31 de 50







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 32 de 50





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 33 de 50





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 34 de 50







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 35 de 50



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 36 de 50





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 37 de 50





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 38 de 50





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 39 de 50



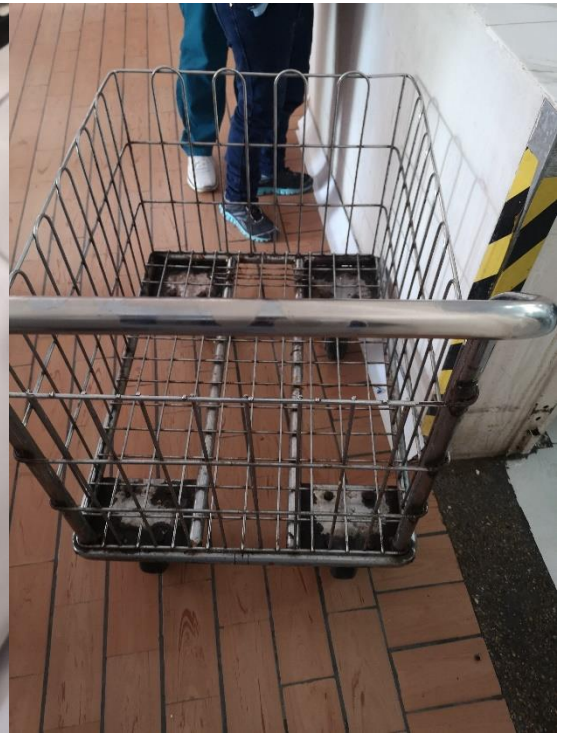




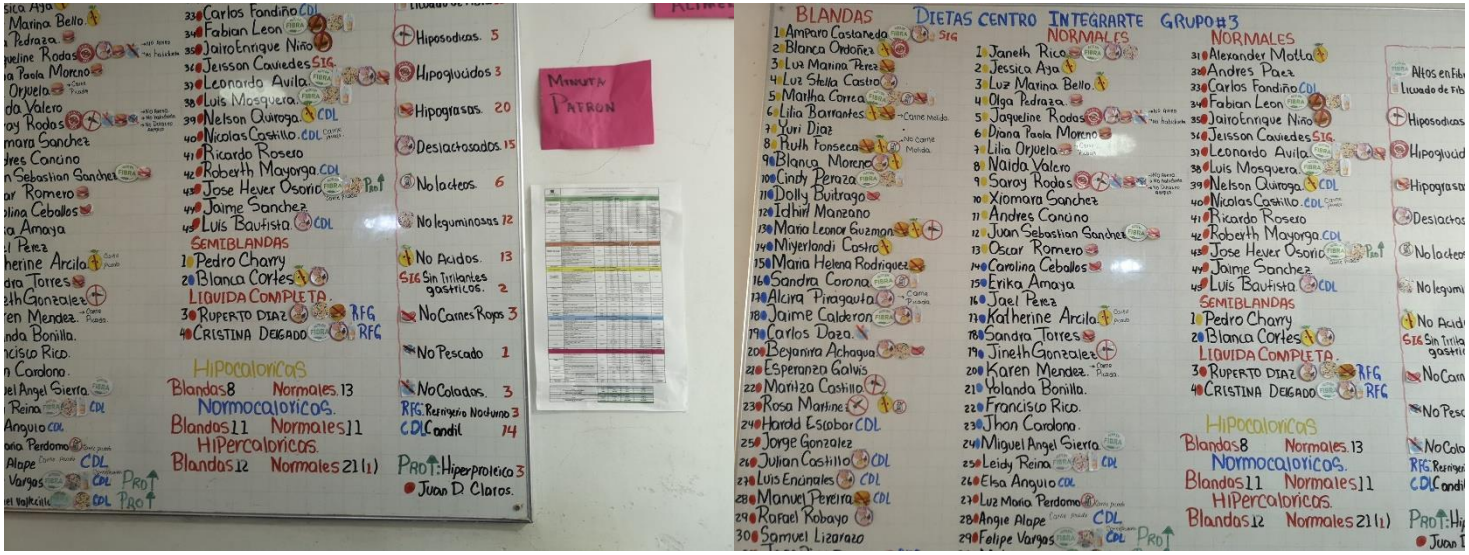
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 40 de 50



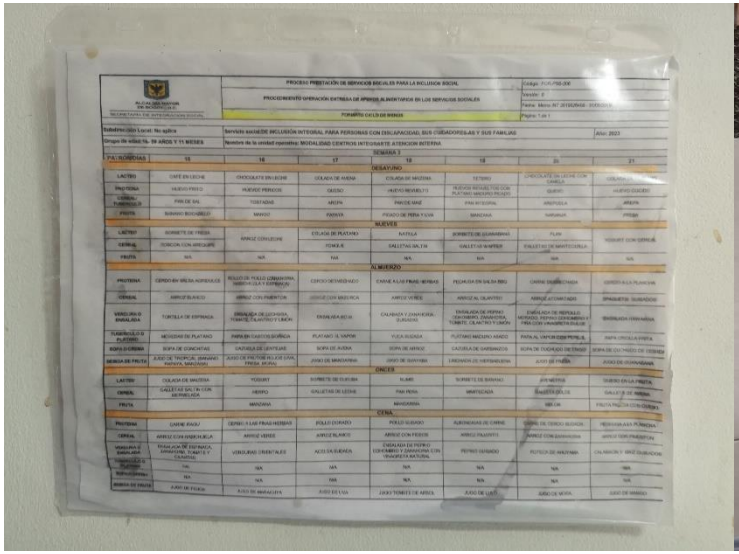


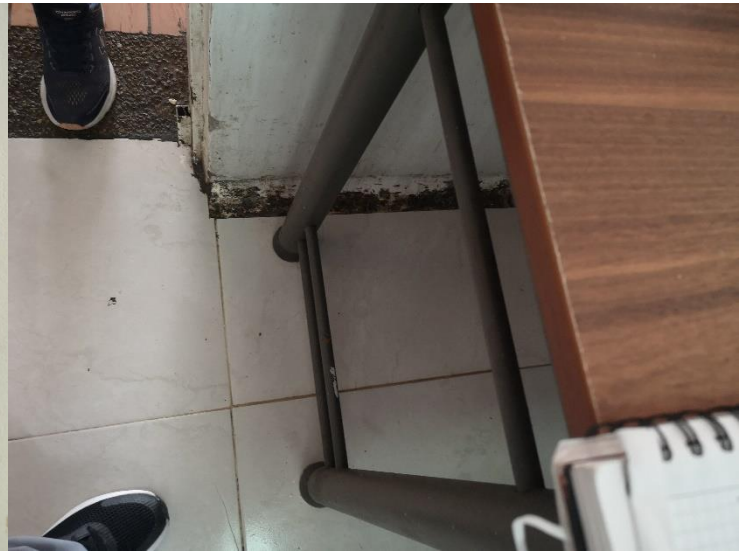


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 41 de 50



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 42 de 50





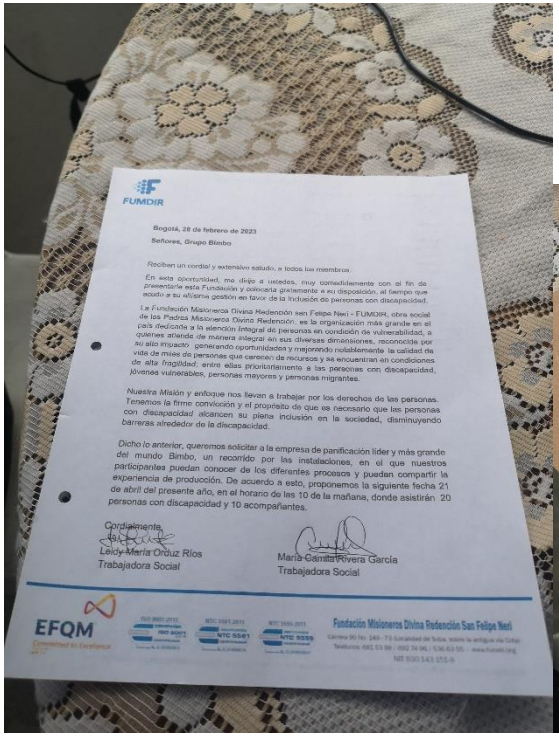
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 43 de 50



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 44 de 50



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 45 de 50


FUMDIR

Bogotá, 28 de febrero de 2023

Señores, Grupo Bimbo

Reciben un cordial y extensivo saludo, a todos los miembros.

En esta oportunidad, me dirijo a ustedes, muy comedidamente con el fin de presentarle esta Fundación y ofrecerla gratuitamente a su disposición, el tiempo que acudo a su alligna gestión en favor de la inclusión de personas con discapacidad.

La Fundación Misionera Divina Redención san Felipe Neri - FUMDIR, obra social de las Padres Misioneros Divina Redención, es la organización más grande en el país dedicada a la atención integral de personas en condición de vulnerabilidad, a quienes atiende de manera integral en sus diversas dimensiones, reconocida por su alto impacto generando oportunidades y mejorando notablemente la calidad de vida de miles de personas que carecen de recursos y se encuentran en condiciones de alta fragilidad, entre ellas priorizamos a las personas con discapacidad, jóvenes vulnerables, personas mayores y personas migrantes.

Nuestra Misión y enfoque nos llevan a trabajar por los derechos de las personas. Tenemos la firme convicción y el propósito de que es necesario que las personas con discapacidad alcancen su plena inclusión en la sociedad, disminuyendo barreras alrededor de la discapacidad.

Dicho lo anterior, queremos solicitar a la empresa de panificación líder y más grande del mundo Bimbo, un recorrido por las instalaciones, en el que nuestros participantes puedan conocer de los diferentes procesos y puedan compartir la experiencia de producción. De acuerdo a esto, proponemos la siguiente fecha 21 de abril del presente año, en el horario de las 10 de la mañana, donde asistirán 20 personas con discapacidad y 10 acompañantes.

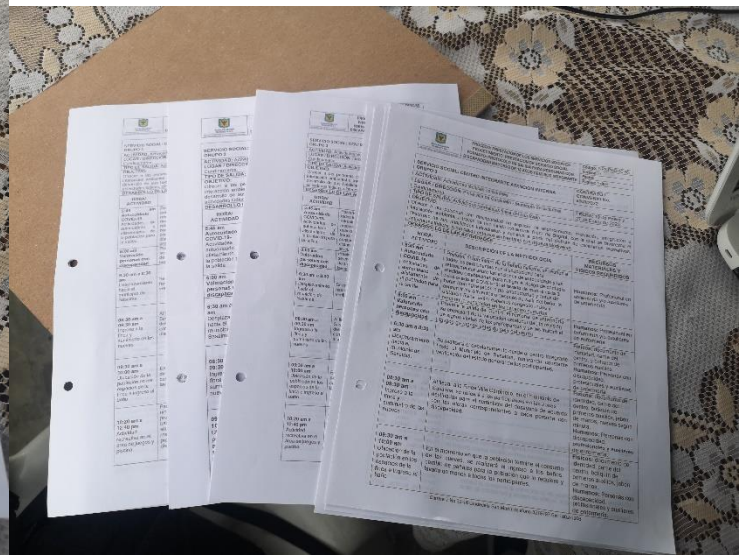
Cordialmente,

Leidy María Orduz Ríos
Trabajadora Social

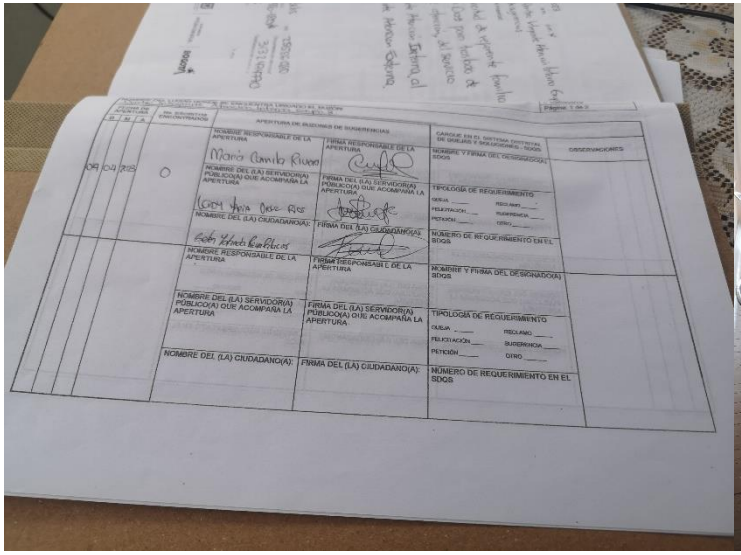
María Camila Rivera García
Trabajadora Social

EFQM

Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 46 de 50





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 47 de 50







Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 48 de 50



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 49 de 50

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA INT G 3 11042023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
Creación: 2023-04-12 07:07:43
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-04-12 09:30:18

Escanee el código para verificación

Firma: acta de visita

CONSTANZA RAMOS RAMIREZ
39776274
cramosr@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firma: visita

ANDREA CAROLINA VARGAS MALDONADO
1032361199
cintegrarteinternog3@gmail.com
COORDINADORA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512
2023-04-12T09:30:19-05:00 - Pagina 50 de 50

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA INT G 3 11042023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230412-070743-e383b9-26055512 Creación: 2023-04-12 07:07:43

Estado: Finalizado Finalización: 2023-04-12 09:30:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ANDREA CAROLINA VARGAS MALDONADO cintegrarteinternog3@gmail.com COORDINADORA	Aprobado	Env.: 2023-04-12 07:07:44 Lec.: 2023-04-12 07:10:56 Res.: 2023-04-12 09:08:04 IP Res.: 181.48.90.125
Firma	CONSTANZA RAMOS RAMIREZ cramosr@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2023-04-12 09:08:04 Lec.: 2023-04-12 09:30:09 Res.: 2023-04-12 09:30:18 IP Res.: 186.155.18.13